

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de marzo de 2026

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso puso a consideración del Pleno la ratificación del acuerdo de la Junta de Portavoces que exoneró de dictamen a la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 8460/2023-CR; exoneró de dictamen a la Comisión de Presupuesto sobre el Proyecto de Ley 8474/2023-CR, y amplió la agenda. Dicho acuerdo fue sometido a votación.-----

Efectuada la votación, se ratificó el acuerdo de la Junta de Portavoces por 80 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.-----

Luego, el congresista Soto Reyes, presidente de la Comisión de Presupuesto, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 8460/2023-CR y 8729/2024-CR.--

Después, el congresista Paredes Gonzales, presidente de la Comisión de Trabajo, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 8474/2023-CR y 8729/2024-CR.-----

Concluidas las sustentaciones, se inició el debate.-----

Como consecuencia del debate, el presidente de la Comisión de Presupuesto presentó a las 21:29 horas un nuevo texto sustitutorio de los referidos proyectos de ley, el que se aprobó en primera votación por 80 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

Se aprobó la exoneración de la segunda votación por 85 votos a favor, 4 votos en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



Firmado digitalmente por:
LEVANO ACOSTA Ruth Irene
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/05/2026 18:16:36-0500

Ruth Irene Lévano Acosta
Directora General Parlamentaria (e)
Congreso de la República